

FACULTAD DE BELLAS ARTES
GRADO EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN



**LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**TRABAJO FIN DE GRADO
2018-2019**

AUTORA: Mercedes Maravillas Alba Castillejo

TUTORA: María Fernanda Morón de Castro

Universidad de Sevilla

Universidad de Sevilla
Facultad de Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración
Curso académico: 2018- 2019
Trabajo Fin de Grado

LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Trabajo de investigación teórico-práctico referido a la valoración, documentación, conservación y exhibición de una de las colecciones de la Universidad de Sevilla, donde se busca el querer dar a conocer el estado actual de la Colección Arqueológica, estudiándola desde distintos puntos de vista. Esta una amplia colección de obras de diversos materiales y procedencias, con un gran valor histórico-artístico, cuyo problema actual es su dispersión, puesto que muchas de las piezas que la conforman están ubicadas en diferentes lugares.

Se estudiará la situación de esta colección teniendo en cuenta su forma de exposición, de almacenaje, el contexto en el que se encuentra la parte no expuesta de esta colección y su situación legal en cuanto a la Ley 16/1985, del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Palabras clave: Patrimonio; Colección; Arqueología; Universidad de Sevilla.

X

MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO
TUTORA

X

MERCEDES MARAVILLAS ALBA CASTILLEJO
ALUMNA

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Estado de la cuestión..... | 6 |
| Objetivos | 7 |
| Metodología | 8 |
| Capítulo I. Historia y Situación de la Colección Arqueológica Universitaria. | 9 |
| Capítulo II. Documentación de la Colección Arqueológica | 14 |
| 2.1 Antecedentes de la colección..... | 15 |
| 2.2 Colección permanente | 17 |
| 2.3 Piezas en depósito temporal | 19 |
| 2.4 Localización de los bienes | 23 |
| Capítulo III. Difusión de la Colección Arqueológica..... | 29 |
| Capítulo IV. Situación legal de la Colección Arqueológica. | 31 |
| Conclusiones..... | 35 |
| Apéndices | 37 |
| Documentación fotográfica..... | 37 |
| Encuesta | 46 |
| Bibliografía..... | 47 |

Introducción

Este Trabajo de Fin de Grado se desarrolla gracias a la oportunidad de haber realizado las prácticas curriculares, de enero a marzo de 2019, en el Museo Arqueológico de Sevilla, y concretamente en el almacén de metales 05. Paralelamente, a los propósitos de las prácticas, surge la idea de investigar sobre qué bienes pertenecientes al Patrimonio artístico de la Universidad se encuentran depositados en el citado museo, quién los depositó, de qué yacimiento provenía y en qué estado se encontraban, ¿forman parte de la colección estable o se encuentran en los fondos del museo?

Dadas las circunstancias del tema elegido, y la información recabada a la hora de investigar sobre él, el tema central de este trabajo ha ido variando hasta centrarse en el escogido finalmente: “Los Bienes Arqueológicos de la Universidad de Sevilla”

Se expondrá a continuación la estructura del trabajo: el trabajo se divide en tres partes.

La **primera parte** se focalizará el tema en explicar en qué consiste las diversas colecciones de la Universidad, sus circunstancias, el cómo y el por qué se crearon, además del tipo de obras que albergan y forman parte de estas. Se centrará sobre todo cronológicamente entre 1850 y 1950 periodo en el se desarrollan varios de estos gabinetes- museos que finalmente acaban por desaparecer.

La **segunda parte** viene a desarrollar el tema en cuestión sobre la Colección Arqueológica, qué piezas son las que conforman esta colección, el inicio del principal problema que posee este conjunto ,la dispersión de sus piezas, además se hará un breve resumen sobre los objetos de este conjunto que se encuentran depositados en otros bienes inmuebles ajenos a la Universidad, también se tendrá en cuenta el estado actual de ellas y el tipo de almacén en el que está conservado parte de este conjunto, y se planteará una mejora.

Por último, en la **tercera parte** se hará hincapié en la situación actual de estos bienes en cuanto a la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz 14/2007, la Constitución y los Estatutos de la Universidad.

Todo este documento irá acompañado de material fotográfico y del material obtenido por encuestas y entrevistas al personal docente de la Universidad, las cuales han aportado bastante información acerca del estado de la colección.

Como agradecimientos se debe mencionar la colaboración de la tutora María Fernanda Morón de Castro, los profesores entrevistados Jose Beltrán Fortes y Mercedes Oria Segura, los conservadores del Museo Arqueológico de Sevilla, los técnicos del Departamento de Prehistoria y Arqueología y al personal docente que colaboró aportando información además de la ayuda prestada por la letrada María Luisa Fuster Cruzado.

Estado de la cuestión

En cuanto a este tema se refiere, a nivel de investigación, se encontraron varias publicaciones acerca de la Universidad de Sevilla, donde se citan el gran Patrimonio que esta posee. Se partió de la web Patrimonio Histórico- Artístico (<http://www.patrimonioartistico.us.es>) en donde consta el inventario de piezas que se encuentra en la página del Patrimonio Artístico de la Universidad, realizado entre el 2008 y 2012 por la Conservadora María Fernanda Morón de Castro y su equipo, del que se hizo uso para poder comparar qué piezas de esta colección se encuentran actualmente expuestas y así poder investigar sobre cuales no están visibles al público, su ubicación actual y su estado. Por otro lado, este inventario, la última vez que se actualizó fue en 2012, por lo que se quería comprobar qué ha variado en estos últimos siete años, puesto que existe una gran laguna de información, debido a que no se ha ido actualizando ni seguido el estado actual de las piezas.

Sobre las Colecciones Arqueológicas, se encontró un libro – catálogo, publicado por CICUS, acerca de la exposición que se realizó en la capilla de la Puerta de Jerez sobre este tema. Este libro hace un repaso cronológico de la historia de la colección utilizando como ejemplo las piezas que conforman la Colección Arqueológica, además cuenta el proceso de crecimiento de la Universidad y de su personal docente.

A través de la investigación realizada, se pudo recabar información acerca de las piezas que se encuentran almacenadas tras las gradas del aula Magna de la Facultad de Filología, esto dio información acerca de cuál es la tipología mayoritaria, a qué yacimiento pertenecen, quién las depositó en este lugar y el por qué se encuentran aun almacenadas ahí. Gracias a las entrevistas a los profesores Mercedes Oria Segura y José Beltrán Fortes, comisario de la exposición que se realizó en la Capilla de Puerta de Jerez y colaborador del libro sobre la colección arqueológica de la Universidad de Sevilla, se pudo recabar una información más precisa acerca de la historia que sirvió para poder tener una idea más amplia del conjunto en su totalidad.

En el Museo Arqueológico, se pudo tener acceso al archivo general de depósito y donaciones, redactado a mano por la ex directora del Museo, Concha Fernández Chicarro, y así poder empezar la búsqueda sobre qué profesores de la Universidad donaron piezas de sus colecciones privadas al Museo, además de cuáles piezas fueron estas y cuál es la tipología mayoritaria.

Objetivos

Los objetivos generales y específicos perseguidos con este trabajo son los siguientes:

- A. Conocer la legislación vigente en materia de los bienes arqueológicos, como los criterios adoptados por nuestra profesión para el tratamiento de estos.
- B. Describir la Colección Arqueológica: situación y acondicionamiento.
- C. Describir el contexto en el que se encuentra gran parte de las piezas depositadas por los propios profesores.
- D. Diseñar una propuesta de mejora de la forma del almacenaje en base a las necesidades y ajustada a la realidad del espacio en cuestión.
- E. Evaluar los problemas a los que se expone la Colección Arqueológica.
- F. Evaluar el riesgo al que se expone la Universidad de Sevilla, por la situación legal de la Colección Arqueológica.

Metodología

Para poder cumplir con los anteriores objetivos se hizo uso de la siguiente metodología.

Por un lado, se consultó la legislación vigente y textos profesionales con recomendaciones específicas para el Patrimonio Arqueológico, no solo la Ley 16/1985, del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y la Ley 14/2007, del 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, sino el Catálogo de Bienes Muebles de la Junta de Andalucía y la Ley 8/2007, del 5 de octubre sobre los Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, así como la bibliografía específica sobre el tema.

Se realizó un trabajo de campo de la Colección, su forma de exposición, además del reconocimiento del aula Magna de Filología, donde están almacenadas parte de las piezas de estudio que alberga esta colección, mediante observación directa y fotografías, para poder identificar los factores que afectan a este tema en cuestión.

Por otro lado, se realizó la búsqueda de materiales apropiados para el almacenaje de las piezas que se encuentran depositadas en la sala que actualmente está siendo utilizada de almacén, a través de tiendas online especializadas o de la bibliografía de referencia.

A parte se ha recabado información a través de entrevistas y encuestas sobre el estado y la mejora de la zona de almacén, y se hizo uso de la información de la página web de Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Sevilla, para conocer las piezas inventariadas hasta 2012 e información sobre las exposiciones que se han realizado sobre la Colección Arqueológica Universitaria.

Capítulo I. Historia y Situación de la Colección Arqueológica Universitaria.

Actualmente, la Universidad de Sevilla es una de las universidades más antiguas, con más de quinientos años. Su sede central se encuentra en el edificio de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, aunque en un inicio se encontraba en la calle Laraña.

Esta Universidad se caracteriza por poseer un gran Patrimonio Histórico-Artístico que ha ido creciendo a lo largo de los años, además se debe destacar que entre sus bienes se encuentran siete edificios declarados Bienes de Interés Cultural ¹(BIC).

Llamativo, es el hecho de que su colección posee más de cuatro mil piezas, reunidas durante cinco siglos, que actualmente se encuentran ubicadas entre los distintos edificios de titularidad universitaria, aunque algunas de sus piezas pertenecen a otras instituciones como el Museo de Bellas Artes de Sevilla o el Museo Nacional del Prado.

Este conjunto posee un importante carácter artístico y destaca por la gran variedad de tipologías que lo conforman, donde se encuentran desde objetos de cerámica hasta instrumentos de cirugía, pasando por una amplia colección fotográfica, además de la colección de vaciados de esculturas y los conjuntos escultóricos de los retablos de la Virgen de Belén entre muchos otros.

Es por ello, por la amplia gama de tipológicas y de piezas que alberga este amplio Patrimonio universitario, que actualmente se encuentra clasificado en varias colecciones y conjuntos.

La Universidad ha ido fomentando el estudio y el conocimiento de estas obras y esto ha supuesto no solo un constante programa de intervención sino un gran instrumento de protección para estas. (Morón de Castro y otros, 2012) <http://www.patrimonioartístico.us.es>

La importancia del estudio de las piezas que conforman las colecciones fue una de las razones por las que se creó el primer Gabinete de Historia Natural, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, en la segunda mitad del siglo XIX; Gabinete que fue fundado por Antonio Machado². (Beltrán Fortes, José y otros, 2012)

¹ Según la Ley LPE (1985) se denomina BIC a cualquier inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que haya sido declarado como tal por la administración competente; serán de dominio público, necesitarán autorización para cualquier obra o modificación además tendrán la obligación de facilitar la inspección, visita pública e investigación y tendrán privilegios fiscales.

² Antonio Machado y Núñez (1814-1896), zoólogo, antropólogo y geólogo español, fue el decano de la Facultad de Ciencias de Sevilla y más tarde Rector de la misma (1868-1867 y 1872-1874) aunque lo dejó para ser alcalde de Sevilla en 1870. Dejó huella imborrable con la creación de un Gabinete en el realizó un gran estudio, gracias a ello redactó un *catálogo de los peces* (Núñez, 1857), tan

El Gabinete fue utilizado para la investigación y la docencia, además fue la base de los estudios sobre la Prehistoria en el distrito universitario de Sevilla. Llegó a ser la sede de un museo, donde una sección entera estaba dedicada a los fósiles relacionados con la historia del inicio de la humanidad. Cuando se fundó en 1850, contaba con una sección dedicada a la zoología y otra a la mineralogía.

Salvador Calderón³ da una idea de cómo era el Gabinete de Historia Natural en sus inicios cuando lo describe de la siguiente forma : (Calderón y Arana, 1897) *“Entonces se reducía el local a una sala para la que se construyó una estantería: pero no tardaron ambas en hacerse insuficientes para los envíos del Museo de Madrid, los donativos y adquisiciones diversas con que la actividad del Sr. Machado enriquecía el Gabinete, y en 1864 hubo que ampliar el local con nuevas galerías y armarios, que se construyeron ex profeso. La supresión de la Escuela Industrial de Sevilla de glorioso recuerdo, proporcionó después, en 1867, un buen ingreso de material científico y mueblaje al cuidado del Gabinete”*.

En los años 60 del siglo XIX, se empezaron a añadir en el Gabinete las primeras piezas prehistóricas, a las que se les colocaba una papeleta con un número de inventario y la información que se conocía de la pieza, como el yacimiento del que provenían, su fecha de recolección y una pequeña descripción del objeto. Hoy en día, estas piezas, con su papeleta original, se encuentran en las cuatro vitrinas que están en el departamento de Prehistoria y Arqueología.

Calderón continuó con el trabajo que estuvo realizando Antonio Machado, reordenando el espacio que ocupaba el Gabinete⁴ (fig. 1.1), con la idea de dar forma a un pequeño museo, fue quien redactó el inventario dividido por colecciones⁵ (fig. 1.2). Separó la zona de investigación de la zona de almacenaje, además reordenó el Gabinete en cuatro espacios dividiéndolos en secciones dedicadas a la geología, mineralogía, paleontología y por último la zona de zoología.

En 1892, D. Manuel Sales y Ferré⁶ decide fundar un Museo Arqueológico en la Facultad de Filosofía y Letras que se situó junto a la biblioteca de la Facultad; este

raro como innovador para la época. Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia, Madrid, 2009.

³ Salvador Calderón y Arana (1851-1911) fue un zoólogo, geólogo, botánico, mineralogista español. En 1905 presidió la Real Sociedad Española de Historia Natural, fue jefe de la sección de mineralogía del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Sus investigaciones en el campo de la organización de los museos de ciencias naturales ayudaron y se aplicaron en el Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Sevilla. (Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia, 2009.)

⁴ Véase la documentación fotográfica, Figura 1.1 .Vista de una de las galerías del Museo Gabinete de Historia Natural con la ordenación de Calderón en los años 80 del siglo XIX. Fototeca US (ref. 3-6730). Fotografía: J. M. González Nandin, 1926.

⁵ Véase la documentación fotográfica. Figura 1. **¡Error! solo el documento principal.** Índice del Inventario del Gabinete de Historia Natural (1884). Museo de Ciencias Naturales USE. Fotografía: M. T. Henares, 2012.

⁶ Manuel Sales y Ferré (1843-1910) fue un historiador, sociólogo y arqueólogo Español. Miembro de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y también de la de Bellas Artes de San Fernando. Fundó en Sevilla varias bibliotecas. Desde 1899, hasta su muerte, se encargó de la cátedra de

museo se constituyó de forma exclusiva por donaciones realizadas por profesores y miembros de la comunidad universitaria, cuyos bienes adquirieron tras la realización de prospecciones y donaciones de colecciones ya formadas (puesto que en esta época era frecuente la existencia y compra-venta de colecciones arqueológicas particulares). Entre las donaciones que recibió este museo en crecimiento, destaca la de Francisco Caballero- Infante, cuya cantidad de piezas y calidad de estas fueron las que promovieron la creación del Museo Arqueológico de la Facultad.

Se encontró una descripción que sobre la Universidad por *Guía de Sevilla* en 1917, en la que explican: [*“Guía de Sevilla”. Asociación Española para el progreso de las Ciencias. VI Congreso (Mayo de 1917). Dedicado a los Congresistas por el Comité Local., 1917:93-94*]

“En el edificio de la Universidad están instaladas las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias del Derecho, con sus respectivas bibliotecas y museos; la Biblioteca provincial y Universitaria (que ocupa todo el piso segundo y tiene entrada aparte por calle Goyoneta); los Gabinetes de física, química, mineralogía y zoología... y catorce aulas para las diversas enseñanzas. La facultad de Medicina tiene edificio aparte. La Iglesia de la Universidad sirve de paraninfo y es uno de los monumentos artísticos de Sevilla. La sala de actos se ha convertido en un notable museo artístico... en el patio principal se ha erigido una estatua de Maese Rodrigo, inaugurada solemnemente el 10 de diciembre de 1900.”

También describe el museo arqueológico [IDEM] *“Biblioteca y Museo Arqueológico de la facultad de letras: inmediatos al decanato de dicha Facultad se encuentran estas dos dependencias, ocupando cinco habitaciones o departamentos.*

... El Museo Arqueológico, en el que figuran más de un millar de objetos, ha sido formado por la buena voluntad de varios catedráticos que, con este objeto, han cedido sus colecciones particulares y han excitado el celo de otros coleccionistas para que hicieran análogas donaciones, sin que, hasta la fecha, los fondos del estado hayan contribuido a su fomento.

Abundan en él los objetos prehistóricos, en su mayor parte, de Andalucía, existiendo muy buenos ejemplares de arte oriental y griego, así como de arte etrusco, italo-greco, ibérico, romano, pagano y cristiano, árabe y medioeval. Forman parte de este museo una inmensa colección de documentos y un monetario en el que abundan las monedas autónomas españolas y las medallas de proclamación y conmemorativas de fechas celebres.”

A mitad del siglo XX, se añadieron piezas prehistóricas pertenecientes al Gabinete de Historia Natural al Museo Arqueológico de la Facultad de Filosofía y Letras, puesto que no había piezas prehistóricas suficientes para cubrir todo el arco temporal de la Prehistoria. Se añadieron piezas de los periodos Paleolítico, Neolítico y objetos de piedra de América.

sociología de la Universidad de Madrid. (Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia, Madrid, 2009).

Con el traslado de la Facultad de la sede de la calle Laraña a la antigua Fábrica de Tabacos, se dismanteló el Gabinete de Historia Natural, aunque en 1987 la colección de minerales sirvió para la instalación de un nuevo Museo de Geología.

Más tarde en 1994 los fondos fueron cedidos al Centro Andaluz de Exposiciones Didácticas de Ciencias Naturales (Naturaland), pero cuando este cerró, se devolvieron todas las piezas a la Universidad, y se expusieron en el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS)⁷ en el campus universitario de Reina Mercedes.

Por otro lado, en 1850, todas las piezas que aún se conservaban de la Colección Prehistórica de aquel Gabinete de Historia Natural creado por A. Machado y Núñez, pasaron a formar parte del departamento de Prehistoria y Arqueología, donde aún hoy se exponen. (Beltrán Fortes, José y otros, 2012)

A raíz de todos estos cambios, de creaciones de museos y cierres de otros, traslados de piezas y almacenaje de otras (hay que añadir que hubo piezas que se prestaron y otras que se depositaron en otros bienes inmuebles) se ha producido una pérdida considerable de materiales arqueológicos pertenecientes al Patrimonio universitario. Esto se puede ver a simple vista comparando los inventarios conservados y la realidad actual.

Aunque de manera esporádica estos fondos han ido aumentando, las piezas en su mayoría provienen de donativos (privadas o de personal de la universidad además de investigaciones arqueológicas más recientes, aún pendientes de catalogar), como la donación Isacio, serie de obras que se donaron y se depositaron en el taller de restauración para ser estudiadas (actualmente se desconoce su paradero puesto que no se realizó el inventariado de estas) aunque también hay una parte que proviene de la compra de estas, como la colección egipcia o la numismática.

Actualmente el Patrimonio Histórico Artístico que posee en sus manos la Universidad de Sevilla es amplísimo, y es por ello, para poder tener un mayor control sobre estas piezas, que se encuentran divididos por diferentes colecciones y diferentes conjuntos. A día de hoy la Universidad cuenta con 43 colecciones, donde se encuentra no solo la Colección Arqueológica, que se tratará en el próximo capítulo, sino la Colección de Arte Contemporáneo, la Colección Egipcia, la Colección de la Fototeca, la Colección Numismática, la Gipsoteca de la Universidad, entre muchas otras.

El problema que aún presenta este Patrimonio, es su dispersión, puesto que las 43 colecciones se encuentran divididas entre 46 localizaciones diferentes, los inmuebles que más bienes albergan en su interior son la Facultad de Bellas Artes que posee un total de 807 piezas, contando con objetos de la Colección de Vaciados además de piezas de la Colección Arqueológica, piezas de la colección de dibujos académicos, parte de la serie de grabados de las Estancias Vaticanas, también hay alguna de las piezas de la serie de retratos de decanos y otros profesores, a esto hay

⁷ Véase el enlace web, para mayor información.
http://investigacion.us.es/scisi/sgi/exposiciones#scisi_sgi

que añadir las piezas del mobiliario que forman parte del número de objetos dentro de la Facultad. (Moron de Castro y otros, 2012) <http://www.patrimonioartistico.us.es>

La siguiente Facultad que alberga mayor cantidad de piezas es la Facultad de Medicina con un total de 719 piezas, de las cuales varios de los objetos que posee son parte del antiguo Museo de Anatomía de Sevilla que ya ha desaparecido. El profesor Dr. José María Cañadas Bueno⁸ fue el máximo benefactor e impulsor de este museo, al que donó una gran cantidad de maquetas anatómicas, con la idea de que fuesen utilizadas como material docente. En esta Facultad también encontramos piezas de la colección de retratos de universitarios ilustres y alguna escultura de la colección de vaciados de la Universidad de Sevilla.

En el tercer puesto se encuentra la Facultad de Geografía e Historia, que posee 341 piezas expuestas dentro de la propia Facultad. Aquí se encuentra parte de la Colección Arqueológica, además de la Colección Numismática, la Colección Egipcia, la colección etnográfica y gran parte de la colección de vaciados de la Universidad además de las obras que conforman la colección galería de retratos de los rectores de la Universidad. Es el inmueble que alberga mayor variedad en cuanto a tipología de bienes. Las demás sedes de la Universidad, conservan algunas piezas, pero siempre en menor cantidad como la Facultad de Ciencias de la Educación que tiene 10 piezas o la Escuela Superior de Ingeniería de la Edificación que tiene 11 piezas.

Lo que se quiere resaltar con esto, es la clara división del Patrimonio Universitario, por lo que es necesario no solo tener realizado el inventario de cada colección sino ir actualizándolo cada año para constatar que todo se conserva en su lugar, puesto que sino esto desemboca en la pérdida de materiales. Para constatar el número de piezas que se encuentra depositado en cada sede universitaria, se hizo uso del inventario que se encuentra en la página de Patrimonio Universitario; inventario que se realizó entre 2008 y 2012 por la conservadora María Fernanda Morón de Castro y su equipo, y que hoy en día, siete años más tarde, aun no se ha actualizado (fig.1.3 y 1.4)⁹.

⁸ José María Cañada Bueno (1897-1975) especialista español en anatomía y obstetricia, fue medico del cuerpo de sanidad militar en 1918, y en 1928 obtiene la cátedra de anatomía descriptiva, embriología y técnica anatómica de la Facultad de Medicina de Sevilla. Entre 1959-1967 fue decano de dicha Facultad. Ingresó como miembro de la Real Academia de Medicina de Sevilla en 1966 con el discurso "Estudio Embriológico y Clínico de los tumores ováricos" y finalmente fue nombrado decano honorífico de la Facultad de Medicina de Sevilla tras su labor de investigación y docencia en la Universidad y para con el museo (Biblioteca Complutense Medicos Historicos, 2008).

⁹ Véase la documentación fotográfica. Fig. 1.3. y 1.4 extracto de la página web de Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Sevilla.

Capítulo II. Documentación de la Colección Arqueológica

El capítulo que se va a desarrollar a continuación hace un repaso a toda la Colección Arqueológica de la Universidad de Sevilla, explicando dónde se encuentran sus piezas en la actualidad, en qué estado se presentan además de donde están expuestas o depositadas.

Por otro lado, se hará también hincapié en el estado de aquellas piezas que no están expuestas, la situación de aquellas obras depositadas en otros organismos, y la situación de aquellas piezas que se hallan en el interior del aula Magna de Filología, comúnmente denominado “La Cueva”.

Se hará también un reconocimiento a aquellas piezas parte de las colecciones privadas de los profesores de la Universidad que fueron depositadas o donadas al Museo Arqueológico provincial de Sevilla, realizando un estudio de la tipología de estas, y utilizando como herramienta de trabajo DOMUS y el archivo general de piezas en depósito y donaciones del Museo, para saber cuáles son estas piezas, quiénes las donaron y si estas piezas se encuentran actualmente expuestas o almacenadas en los fondos del Museo.

2.1 Antecedentes de la colección

El cambio de sede de la Universidad de Sevilla, en 1954, de la calle Laraña a la calle San Fernando significó un golpe para el denominado Museo Arqueológico que se acababa de crear, (lo que le llevo a perder su identidad), pues fue separado de la biblioteca de la Facultad.

En el fondo documental de Collantes que se encuentra en el departamento de Prehistoria y Arqueología, en la Facultad de Filosofía y Letras, se halló un listado de 18 páginas mecanografiado que hace la función de inventario, y posee un registro de las piezas que formaban parte de la Colección Arqueológica del museo en la mitad del siglo XX.

El inventario consiste en una lista de 603 piezas arqueológicas que nada tiene ya que ver con el millar de piezas que se describía en el capítulo anterior, que habían formado parte del antiguo Gabinete de Historia Natural de la Facultad de Ciencias y del Museo Arqueológico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las piezas estaban ordenadas por apartados en orden cronológico, empezando por la Prehistoria y siguiendo por el Arte Oriental, Arte Griego, Arte Etrusco, Arte Ítalo-Greco, Arte Romano Pagano, Arte Romano Cristiano, Arte Árabe y finalmente Arte Cristiano Medieval. El inventario recoge en sus pocas páginas más información de la esperada, describe de forma breve cada pieza, hace referencia al material de cada pieza, señala el yacimiento de origen y su procedencia, en cuanto a que colección procedía anteriormente.

Algunas de estas piezas vienen identificadas en la procedencia con unas abreviaturas como : MH^aN (pertenecientes a la colección de museo de historia natural , es decir, del gabinete de la facultad de ciencias), otras vienen identificadas bajo las siglas SALES o M. Sales (procedentes de la colección privada de Manuel Sales y Ferré), además de CANDAU (procedentes de la colección privada donada por Feliciano Candau), por otro lado están las piezas sigladas como C-I, C-INF (pertenecientes a la amplia colección de piezas donadas por Francisco Caballero Infante) y por último Hazañas (piezas pertenecientes a la colección privada de Joaquín Hazañas de la Rua. (Beltrán Fortes, José y otros, 2012)

Por ejemplo entre las piezas donadas por Francisco Caballero-Infante y Zuazo (que fue quien más piezas donó al museo) constan piezas de diferentes tipologías, todas siguiendo la nomenclatura anterior, donde hay desde piezas de cerámica (un total de 24 piezas), bronce (52 piezas, desde un petral de caballo realizado en bronce hasta un exvoto en bronce que representa un ratón comiendo un fruto), también donó piezas en hueso y diferentes materiales (un total de 28 objetos), es decir, la colección que donó Caballero- Infante en 1898 estaba compuesta por 104 piezas, de las que solo hoy se hallan 17 piezas. (Henares Guerra, María Teresa y otros, 2016)

Aunque en 1903 realiza otra donación, de un total de 8 piezas, pero actualmente se conserva solo una, una *Lucerna monolychnis*, con una escena erótica grabada en el disco.

Ya a mitad del siglo XIX, la Universidad contaba con varias colecciones arqueológicas, las cuales tenían diversas características, pero un mismo fin, ser objeto de investigación y de la docencia. Hoy en día lo que queda, son una serie de piezas que tras haber estado bastante tiempo almacenadas, se han descontextualizado puesto que al desaparecer los museos que en un momento las albergaron y tras los diversos traslados que sufrieron las colecciones, varias piezas se han perdido, afectando esto al conjunto en su totalidad. (Beltrán Fortes, José y otros, 2012)

Actualmente la Colección Arqueológica está formada por un total de 352 piezas, como podemos ver en el inventario que se encuentra en la página web del Patrimonio Artístico de la Universidad. (<http://www.patrimonioartistico.us.es>)

Posee piezas de diferentes épocas, y diferentes tipologías, y el mayor problema de esta colección es su dispersión. No todas se encuentran la Facultad de Geografía e Historia, varias de las piezas que componen esta colección se encuentran depositadas o prestadas a otros bienes inmuebles como el Real Alcázar de Sevilla, que posee un conjunto de varias vasijas que pertenecen a esta Colección Arqueológica.

2.2 Colección permanente

La Colección Arqueológica está formada por un total de 352 piezas, estas piezas son divididas en tres conjuntos diferentes, según su tipología y material, pero forman parte de un mismo apartado, los bienes arqueológicos de la Universidad; es decir, el catálogo de bienes arqueológicos de la Universidad está formado por en el conjunto arqueológico (con un total de 260 piezas), la colección de origen egipcio (con un total de 85 piezas) y la colección numismática.

Las piezas fueron obtenidas gracias a donaciones y compras de estas. Como se explicó en el capítulo anterior, la gran mayoría de las piezas arqueológicas provienen de las donaciones del antiguo Gabinete de Historia Natural además del Museo Arqueológico que se realizó en la Facultad y de donaciones de los propios profesores y personas relacionadas con el distrito universitario, aunque existen piezas compradas.

Una de las partes que forman la Colección Arqueológica y que se encuentra almacenada es la Colección Egipcia, que fue comprada entre 1968 y 1970 a Mr. Foudree, (Profesor de facultad encargado de lengua inglesa) por el Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla. Tal y como explica M. Seco Álvarez en el artículo *para Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio. Vol. 42 Núm. 4 de Julio-Agosto 2003*, sobre la procedencia de estas piezas apenas se tiene información, se trata de una serie de piezas pequeñas, pero no por ello carecen de valor científico. Las cuales quizás sean producto de exploraciones superficiales realizadas en excavaciones o adquiridas en el mercado de antigüedades, que en los años de la presencia inglesa en Egipto fue muy activo (Seco, 2000).

La colección egipcia se guarda en el Departamento de Prehistoria y Arqueología, bajo estrictas medidas de seguridad debido a las características de las piezas como su rareza y su valor, lo que las hace aún más frágiles. Esta colección está formada por 85 piezas, cronológicamente datadas entre el primer milenio A.C y el II milenio A.C. y se catalogó en el año 2000, por la profesora Myriam Seco Álvarez. Dentro de las piezas que conforman este conjunto se encuentran brazaletes, amuletos con distintas representaciones de dioses, figuras votivas, un disco solar, cerámicas, amuletos sellos, ostracas y otros objetos¹⁰ (fig.2.1).

Por otro lado, se encuentra la Colección Numismática, que también forma parte de la Colección Arqueológica. Como se puede ver en la página web de Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Sevilla, esta colección esta formada por un total de 1742 monedas, aunque en la página central de colecciones y conjuntos solo aparecen 42 monedas inventariadas.

La Colección Numismática, que fue clasificada y publicada por F. Chaves en 1994, está formada por monedas que abarcan un amplio periodo cronológico, entre

¹⁰ Véase la documentación fotográfica. Figura 2.1. Piezas de la Colección Egipcia. Fotografía realizada para la exposición en la Capilla de Santa María de Jesús en la Puerta de Jerez, por Pepe Becerra en el 2013.

las que se encuentran desde monedas pertenecientes a la Época Ibérica hasta monedas del principio del Siglo XX, además de monedas emirales provenientes de Osuna. Según dice la página web todas estas monedas se encuentran en la Facultad de Geografía e Historia.

Dentro de la sección de Conjunto Arqueológico se encuentra una gran diversidad de materiales y tipologías, desde piezas de cerámica o piezas en bronce hasta elementos vidriados. Se pueden ver en esta sección vasijas, cuencos, elementos decorativos, instrumentos de cirugía, pequeñas cuentas, candiles, pero lo que más abundas son fragmentos de piezas incompletas.

Hay un apartado en la página del Patrimonio de la Universidad, que se denomina "Obras no asignadas a ninguna serie, colección o conjunto". Dentro de esta sección aparecen un total de 1831 piezas, sobre todo son dibujos, piezas de material anatómico, esculturas, mobiliario y aparecen algunas piezas arqueológicas, pero el motivo por el cual estas no forman parte del inventario en la sección de arqueología es desconocido, fueron introducidas tras la disolución del equipo de conservación en el año 2012. En concreto estas piezas son:

1. Un cuenco pequeño con unas medidas de 3.5 cms de altura, 7 cms de diámetro del borde y 3 cms de diámetro de la base, es de color gris, de material cerámico, el cual aparece catalogado por Elise Arnold que lo describe como: "cuenquecito esférico, borde recto de sección redondeada y base plana con pie apuntado. Factura irregular".
2. Una miniatura de vasija globular, cuyas medidas son 3.5 cms de diámetro del cuerpo, 2.4 cms de altura y 2 cms de diámetro del borde, es un material cerámico de color beige, y aparece catalogado por Ana Durán Jerez.
3. Un vaso profundo, aparece datado cronológicamente entre el c. 2100-1500/1400 a.C, época del bronce. Es un material cerámico de color gris claro, aparece descrito como vaso profundo de tamaño mediano, con cuerpo a tendencia ovoide de base indiferenciada, y paredes verticales. Borde plano indiferenciado, esta pieza fue catalogada por Elise Arnold.
4. Un aríbalo decorado con inscripciones.
5. Un cuenco de bronce decorado con inscripciones, que mide 7x 13 cms.

2.3 Piezas en depósito temporal

Este capítulo en un principio se denominaba “Obras de titularidad de la Universidad de Sevilla en depósito en el Museo Arqueológico de Sevilla”, puesto que existía la posibilidad de que se localizasen piezas depositadas por la propia Universidad, de forma temporal en el Museo. Los objetivos del trabajo iban a ser, realizar un estudio para detectar el cómo llegaron hasta el Museo e intentar acceder a esas piezas para ver el estado en el que se hallaban además de poder identificarlas gracias al número de inventario o por la documentación gráfica existente en el Museo. Sin embargo, tras la investigación realizada en el Museo, se recapacitó puesto que no se vieron indicios de que las piezas que se encuentran en este Museo sean de titularidad de la Universidad.

Para ello, se tuvo acceso al libro de *Registro de entrada de objetos en depósito*¹¹(fig.2.2 y 2.3), que se redactó el 19 de Diciembre de 1952 por la Conservadora del Museo Concepción Fernández Chicarro. Este libro cumple la función de inventario de todas las piezas que habían sido depositadas en el Museo en un periodo de tiempo concreto 1950-1990. La información se dividía por celdas, donde constaba el propietario o depositante, la procedencia, la dimensión del objeto, la descripción del objeto, la fecha de depósito y se le otorgaba un número de inventario bajo las siglas ROD¹² y seguido de un *número currens*.

En todo el libro aparecen varias veces la Universidad de Sevilla como propietaria de bienes depositados en el Museo. Aparece el propietario del bien, firmando bajo el cargo de *Delegado de excavaciones arqueológicas del Distrito de la Universidad de Sevilla*¹³ (fig.2.4). Un ejemplo es una pieza procedente de Itálica, depositada el 22 de abril de 1957, de 1.25 m de dimensión, cuya descripción dice así: emblema de Hércules e Hyllax (casa de Hyllus) posee como número de inventario general 7296, y el número de depósito es el 5211, es decir, ROD5211. El Delegado de excavaciones en aquel entonces era el profesor Juan de Mata Carriazo y Arroquia¹⁴.

¹¹ Véase la documentación fotográfica. Figura 2.2 y 2.3. Libro registro de entrada de objetos en depósito. Sevilla 19 de Diciembre de 1952. Conservadora del Museo Concepción Fernández Chicarro. Fotografía realizada por Mercedes Alba.

¹² ROD, siglas que se utilizan anteriormente en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla para ordenar el inventario del museo. Se añadían estas siglas cuyo significado es: registro *de objetos en depósito*, y después se añadía un número currens, por ejemplo ROD8825. Recientemente con la actualización del Museo Arqueológico, ya no se utilizan las siglas ROD, sino que se usan DO (otros depósitos) o DJ (depósitos de la junta de Andalucía).

¹³ Véase la documentación fotográfica. Figura 2.4 Inventario de registro de objetos en depósito del Museo Arqueológico de Sevilla. Bien depositado por el Delegado de excavaciones arqueológicas del distrito universitario. Fotografía realizada por Mercedes Alba.

¹⁴ Juan de Mata Carriazo y Arroquia (1899-1989) fue un arqueólogo e historiador español, miembro de la Real Academia de la Historia Portuguesa, la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, además se le nombro hijo adoptivo de Sevilla en 1985 e hijo predilecto de se Andalucía en 1987. Destacable por el hallazgo del tesoro del carambolo en 1958. (AA.VV., Juan de Mata Carriazo y Arroquia, 2018)

Sin embargo, la búsqueda no finalizó ahí. En el Museo Arqueológico disponían de otro libro que se titulaba *Museo Arqueológico de Sevilla. Inventario y Documentación de los fondos de época Medieval, Moderna y Contemporánea. Tomo I, Gregorio Manuel Mora Vicente Fecha de ejecución 2006 páginas 174*. En este libro se hace mención a una lápida funeraria conmemorativa, realizada en mármol gris, con unas dimensiones de 0.94 metros de altura, 0.85 metros de ancho y 0.09 metros de profundidad, cuya procedencia está registrada como Escuela de Artes e Industria de Sevilla, actual Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, forma de ingreso: donación, el epígrafe de la lápida alude a Francisco Domonte y está inscrita la fecha 1681. Esta obra ingresó en el Museo en Noviembre de 1904, actualmente pertenece a la colección estable y el número de inventario es el 3535.

La búsqueda de piezas de titularidad universitaria depositadas en el Museo prosiguió con DOMUS, que es el sistema de documentación y gestión museográfica, sistema informático que es obligatorio para los museos estatales, puesto que no solo guarda la información básica de cada objeto y su documentación gráfica, sino que dice la ubicación exacta dentro del inmueble. Al buscar en DOMUS la palabra Universidad, aparecen un total de 750 documentos, buscando por Universidad de Sevilla, el número baja hasta los 325. El problema es que, de este total de menciones, ninguna se refiere a piezas en el Museo, sino que constan como bibliografía.

Gracias a la colaboración de María Soledad Gil de los Reyes, actual directora del Museo Arqueológico, se encontró un documento que señalaba que Concepción Fernández Chicarro, ex directora del Museo Arqueológico, realizó junto con Juan Lafita el inventario de la Colección Arqueológica de la Universidad para esta ser trasladada a la nueva sede de la Universidad, en la Real Fábrica de Tabacos. Mientras se realizaba el inventario, las piezas fueron depositadas en el Museo Arqueológico Provincial, pero una vez finalizado el inventario las piezas fueron devueltas a la Universidad. Es por esto, que durante el periodo de tiempo que se estuvo realizando el inventario, varias piezas fueron inventariadas como depósitos de titularidad universitaria, pero tras finalizar el inventariado estas piezas fueron devueltas a la Universidad, pero nadie actualizó aquellos libros de registro, por lo que aquí se creaba la confusión, y parecía que las piezas aún seguían en el Museo Arqueológico.

Recapitulando, dentro del Museo Arqueológico sevillano no hay piezas de titularidad de universitaria, por lo que queda, aún, por responder la siguiente pregunta ¿Dónde se encuentran entonces las piezas que faltan? Es decir, la cantidad de piezas faltantes a lo largo de la historia de los museos universitarios puesto que pasaron de miles de piezas al número actual. Uno de los factores que influye en la dispersión de esta Colección Arqueológica es el hecho de que varias piezas se hayan ido depositando en inmuebles ajenos a la Universidad, como las vasijas que se encuentran en el Real Alcázar de Sevilla.

La mayoría de los fondos aportados por profesores de la Universidad de Sevilla a las colecciones del Museo Arqueológico son entregados conforme a la legislación de Patrimonio Histórico de cada momento, y en concreto, a la regulación legal de las excavaciones arqueológicas y de los hallazgos arqueológicos casuales. Es decir, que son bienes que, de acuerdo con dicha regulación, son de titularidad estatal o autonómica, dependiendo si es anterior o posterior a las transferencias del Estado a la Comunidad

Autónoma de Andalucía en materia de Patrimonio Histórico del año 1984, como por ejemplo el Tesoro del Carambolo, las piezas de las excavaciones realizadas en Itálica o las excavaciones en sitios Protohistóricos. No obstante, puede haber algunos casos de depósito o donaciones de piezas que fueran propiedad de profesores universitarios, muy minoritarios y sobre todo de fechas más antiguas.

A continuación, se analizarán las siguientes colecciones que se pueden observar en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Muchas de las piezas pertenecen a colecciones que han sido donadas por los propios profesores de la Universidad, profesores de los que se ha hablado a lo largo del capítulo I, que tuvieron un papel muy importante en el desarrollo de las colecciones universitarias y en las investigaciones de la época.

Una de las colecciones que forman parte de este museo se denomina “colección Candau” y son una serie de piezas donadas por Feliciano Candau Pizarro, quien realizó trabajos de investigación en El Coronil, aunque también aparecen cajas de excavaciones bajo el nombre “El Coronil”. Estas cajas se han estado depositando en el Museo desde hace varios años, no solo en el almacén 05 de metales, sino también en los fondos del Museo, donde se encuentran dos estanterías repletas de estas cajas. Sobre todo, de esta excavación se encuentran piezas realizadas en metal donde prima el bronce, aunque también se encuentran piezas de cerámica.

A su vez, se encuentra el conjunto de piezas donado por Francisco Collantes (posee una gran colección en el almacén 05, aunque también se encuentran bastante material en los fondos del museo), él continuó con las excavaciones de Munigua, y es por ello que depositó material de Munigua en el Museo. Este material se encuentra en el almacén de orgánicos y recientemente ha aparecido en los informativos, puesto que, tras el trabajo de varios arqueólogos, se ha encontrado más información relevante e interés sobre esta excavación. Además de la colección de Munigua, aparece una colección con el nombre Collantes, que se trata de un conjunto de piezas donde se encuentran desde material de cirugía a objetos decorativos hasta fragmentos de rejas. Todas estas piezas aparecen numeradas con un número de inventario y se pueden encontrar en el archivo topográfico del Museo.

Aparecen en el inventario general de piezas en depósito del Museo Arqueológico el nombre de Manuel Pellicer, como resultado de haber dejado piezas en depósito. Tras una búsqueda, estas piezas se han encontrado en las estanterías que pertenecientes al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia. Quien realizó el inventario del depósito de las piezas en el Museo, no dejó constancia alguna de que éstas fueron devueltas a la Universidad, pero estas piezas se encuentran actualmente allí, y no queda evidencia alguna de otras piezas donadas por Pellicer en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Otras colecciones que aparecen en el Museo son la colección de Peñaflores, la colección Itálica, la colección Necrópolis de Carmona, de las cuales existen referencias de que el personal docente universitario ha sido participe de dichas excavaciones pero no existe un registro exacto de quiénes colaboraron ni de quiénes fueron los que depositaron las piezas, por lo que se sabe que profesores colaboraron en estas excavaciones pero no se puede decir quién exactamente. La directora del Museo puede dar una idea de quienes formaron parte, pero debido a la falta de documentos que certifiquen esto, no se puede dar ninguna identidad exacta.

2.4 Localización de los bienes

La gestión de las colecciones es fundamental para el desarrollo, la organización y la preservación de los elementos que la integran. Incluso cuando a veces son muy diferentes en el contenido, las colecciones tienen puntos comunes. Estas atesoran piezas y objetos, que representan todas un “Patrimonio natural, cultural y científico”. Como sucede con la Colección Arqueológica que está formada por tres conjuntos, la colección egipcia, la colección numismática y la colección de bienes arqueológicos.

El gran problema que sufre este conjunto es su dispersión y la falta de un seguimiento actual de las piezas, lo que ha provocado la pérdida de parte de la Colección Arqueológica. Tras este planteamiento, se decidió investigar acerca de la localización de las piezas que conforman este conjunto y también sobre la forma de exposición.

Dentro del edificio de la Real Fábrica de Tabacos, se encuentran 3 zonas donde actualmente se están depositando las piezas de esta colección, el llamado Laboratorio de Patrimonio, el Departamento de Prehistoria y Arqueología y además el aula Magna de la Facultad de Filología.

Por otro lado, se sabe que las colecciones arqueológicas están divididas no solo por distintas zonas de la Facultad de Geografía e Historia, sino que hay piezas en otras sedes. La Facultad de Bellas Artes, posee un ánfora cuyo número de catálogo es el 0326-01-12-CERAM, es romana, con dos asas, realizada en barro cocido.

En la planta baja de la Facultad de Geografía e Historia, se localiza la sala del CICUS, una sala denominada “Laboratorio de Patrimonio Histórico- Artístico”¹⁵(fig. 2.5), sala que actualmente se utiliza no solo como almacén, sino como zona de restauración y de investigación. En la zona izquierda de la habitación, se encuentra una zona de restauración, donde actualmente se están restaurando una serie de obras pictóricas, en la zona central se encuentran 3 mesas, donde hay un total de 14 piezas arqueológicas depositadas, puesto que están siendo intervenidas por los alumnos de Restauración y Conservación de la profesora María Arjonilla y a la derecha, está una zona con ordenadores y material para fotografiar las piezas. En total en esta sala se ubican 17 estanterías, que albergan en su interior varias piezas arqueológicas.

Hay tres tipos de estanterías, 4 estanterías- vitrinas doble con puertas batientes de metal, de la marca Levisa con cerradura de llave, además de 8 estanterías- vitrinas doble con puertas batientes de la marca Ofita, protegidos con candados y 5 estanterías de madera, sin protección de cristal¹⁶(fig.2.6 y 2.7).

Las estanterías de madera están repletas de cajas, con material de distintas excavaciones u objetos que han sido trasladados de otras aulas. Aquí se encuentra una

¹⁵ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.5 Fotografía del actual Laboratorio de Patrimonio Histórico que se encuentra en la sala del CICUS, en el edificio de la Real Fábrica de Tabacos. Fotografía realizada por Mercedes Alba.

¹⁶ Véase la documentación fotográfica. Figura 2.6 y 2.7. Diversos tipos de estanterías que se encuentran en el laboratorio del patrimonio en la sala de CICUS. Fotografía realizada por Mercedes Alba

caja con restos humanos de la colección de prehistoria del antiguo Gabinete de Historia Natural, además hay 5 cajas con la anotación “El Carambolo CB/85, pozo, Fragmentos de cántaros islámicos”¹⁷(fig. 2.8), otras cajas poseen la inscripción “Caus-614, capazo de esparto”, hay 3 cajas rotuladas como “prospecciones Vallespí (paleolítico) caus-1106-1187”, también 2 cajas más con el escrito “Aguilar de la Frontera, Córdoba” y 4 cajas con la inscripción “terra sigillata gálica”, en total hay 31 cajas entre estas estanterías, pero las otras no se encuentran rotuladas.

Dentro de las estanterías metálicas, están expuestos una serie de piezas, algunas de pequeño tamaño como algún fragmento o pequeños objetos cerámicos¹⁸(fig.2.9) y otras de gran tamaño como lápidas de piedra con inscripciones. Aunque estas estanterías cumplen su función, se podría mejorar teniendo en cuenta un punto de vista museográfico. Lo ideal sería utilizar estanterías-vitrinas acristaladas, con la idea de poder ver todas las piezas que se guardan en estas estanterías, sin que las molduras metálicas de estos armarios molesten visualmente al espectador. Cabe destacar que las actuales estanterías dificultan la vista de las piezas que se encuentran en segundo plano, puesto que su interior es muy oscuro, por lo que dificulta la lectura de las pequeñas papeletas identificativas que presentan algunas de las piezas.

Se cree que en esta sala del CICUS, se localizan las piezas que estaban en el taller de restauración que se montó en 2008. Este taller de Restauración estuvo ubicado en los bajos de la Fábrica de Tabacos y en la primera planta de este espacio, en el Instituto García- Oviedo. Este, estuvo en funcionamiento desde 2008 hasta 2012, cuando el Rector Antonio Ramírez de Arellano da por finalizado el trabajo del equipo de conservación del Patrimonio, y es tras este cese del taller, que no se sabe el lugar exacto al que fueron trasladadas las piezas que este albergaba.

En el propio laboratorio del CICUS, existe un inventario¹⁹(fig.2.10) escrito a mano, por Elise Arnold, donde expone que aquí se depositaron un total de 344 piezas, procedentes de la colección Isacio, otras donadas por G. Bonsor y J. Fernández. Estas piezas fueron depositadas entre el 2012 y 2013, pero a falta de una documentación fotográfica conjunta no se han podido comprobar si estas piezas están aquí ubicadas actualmente.

En el inventario de Elise Arnold, se puede ver un apartado denominado “Colección Griega Arqueológica”²⁰(fig.2.11). Son piezas procedentes de la donación Caballero -Infante del 1899, y que en algún momento pasó a denominarse “Colección Griega”, según estos documentos. Estas piezas se encuentran depositadas en el

¹⁷ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.8. Caja con material de la excavación del Carambolo. Fotografía realizada por Mercedes Alba

¹⁸ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.9. Fotografía detalle de las piezas que se encuentran almacenadas en las estanterías del laboratorio. Fotografía realizada por Mercedes Alba

¹⁹ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.10. Fotografía del inventariado realizado por Elise Arnold para la facultad de geografía e Historia en 2013. Fotografía realizada por Mercedes Alba

²⁰ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.11. Fotografía a la ficha de inventario de una de las piezas de la colección griega, inventariada por Elise Arnold en el año 2013. Fotografía realizada por Mercedes Alba

Por último, como zona de almacenaje está el aula Magna de Filología de la Facultad de Geografía e Historia. Es un aula que posee las gradas colocadas de forma escalonada, y es en el hueco que queda tras las gradas lo que se ha estado utilizando como almacén desde hace varios años. Se trata de un pequeño espacio con forma rectangular cuyo techo va decayendo hasta unirse con el suelo. Es un espacio bastante reducido, más de alto que de ancho, y muy precario, es oscuro y húmedo, apenas consta de 3 luces.²⁴(fig. 2.14)

La utilización de este espacio se produce por la falta de un lugar de almacenaje en el que los profesores pudiesen dejar o depositar las cajas repletas de piezas que traían a la Universidad para realizar estudios o investigaciones. Se trataba de un depósito temporal, con la idea de que una vez estudiadas las piezas estas fueran depositadas en el Museo Arqueológico o en el inmueble necesario.

El problema actual de este espacio es su estado. Hoy en día aquí se ubican varias cajas, aportadas por diferentes profesores, algunos de ellos siguen trabajando en la Universidad, mientras que otros ya están jubilados e incluso alguno hay ya fallecido, por lo que esto, que iba a ser un almacén de paso, parece ser que tiene intención de ser un almacén fijo.

A la izquierda se encuentra una estantería vertical compuesta por 5 baldas y a su lado una estantería horizontal compuesta por dos baldas. En la esquina izquierda de la habitación se encuentra otra estantería y a su lado una mesa desmontable que está siendo utilizada como estantería (fig.2.15).²⁵ En la zona de la derecha hay alrededor de 13 cajas de cartón y tras ellas materiales que los profesores han llevado a las excavaciones como palas, cascos, sombrillas y sillas de playa. En la zona central es donde se encuentran la gran mayoría de objetos depositados en el suelo o formando una pila de cajas.

Se pueden ver cajas de diferentes formatos, procedentes de diversos yacimientos. Hay tanto cajas de frutas (9), como cajas de cartón ácido y cajas de plástico duro transparente (15), algunas de las cajas con tapaderas y otras sin esta. Las cajas que poseen tapadera, tienen en ellas escritas el nombre del yacimiento del que provienen, además de algún dato como la unidad estratigráfica y el año de excavación (fig.2.16 y 2.17).²⁶

Por otro lado, hay piezas que no están guardadas en cajas, sino que se encuentran divididas en bolsas de plástico blancas (29), cerradas con un nudo, y en la bolsa es donde con un rotulador negro están escritos la unidad estratigráfica de la que provienen y el año de excavación. También encontramos 8 bolsas de plástico rojas y 17 bolsas de plástico verdes.

²⁴ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.14. Fotografía general de la zona de almacenamiento que se sitúa tras las gradas del aula Magna de la Facultad de Filología. Fotografía realizada por Mercedes Alba

²⁵ Véase a documentación fotográfica. Figura 2.15. Fotografía de la estantería horizontal que se encuentra en este espacio. Este almacén cuenta de 5 estanterías y una mesa supletoria portátil. Fotografía realizada por Mercedes Alba

²⁶ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.16 y 2.17. Materiales de excavación que se encuentran depositados en el aula Magna de filología. Fotografía realizada por Mercedes Alba

Los ejemplares en bolsas, son piezas de menor tamaño. Aunque también se pueden ver piezas que se encuentran directamente depositadas en el suelo, como es el caso de una vasija de cerámica²⁷ (fig. 2.18).

El problema al que se enfrentan estas piezas es el riesgo de quedar descontextualizadas, puesto que la única información que se posee de ellas es aquella inscrita en las tapaderas de sus cajas o en las bolsas blancas, es por esto que si en algún momento se separasen de estos embalajes, las piezas perderían toda la información, debido a la falta de un inventario detallado sobre que piezas hay, su lugar de procedencia y que profesor las depositó ahí, ya que esto debía ser un espacio de estadía temporal.

Tras la información recabada por las entrevistas realizadas y la encuesta a los profesores y ex profesores del departamento de Arqueología, se han podido averiguar alguna de las excavaciones de las que provienen las piezas que se encuentran aquí, y quién las almacenó.

Las cajas con tapas de distintos colores proceden de una excavación en Vejer de la Frontera realizada en los años 1999 y 2000, llevada a cabo por Eduardo Ferrer entre otros. Las piezas más interesantes de estudio se encuentran aquí almacenadas, la idea es que una vez el estudio finalice, se depositarán en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Son un total de 36 cajas. También hay cajas de materiales de excavación de los años 80, depositadas por la profesora Paquita Chávez. Otras cajas pertenecientes a la excavación de Montemolin en Marchena realizada por el equipo de Paquita Chávez, Mercedes Oria y Eduardo Ferrer.

Por otro lado, también hay material de excavaciones de antiguos profesores como Manuel Pellicer y Acosta, procedentes del Sahara Occidental. Se halló material de una prospección en Dos Hermanas, la documentación que acompaña a las 5 cajas es: PT MDN. 2002. Se encontraron algunas cajas de cartón rotuladas como "PQ-87", además de bolsas procedentes de la Hacienda Banco Benítez (P- MDN-2002), otras de excavaciones en San Fernando, hay una serie de cajas apiladas que tienen una etiqueta que dice "prospección Villamartín 88", y otras con "intervención arqueología: Encarnación, VI fase R.O.D 05/19".

Tras analizar la forma y el lugar de almacenaje que se ha estado utilizado en las distintas ubicaciones de la Colección Arqueológica, se propone un cambio teniendo en cuenta el tiempo, el dinero, el equipamiento, el material, el espacio y el personal. Utilizando como referencia y fuente de información el documento de *Gestión de las colecciones* de Nicola Ladkin²⁸.

²⁷ Véase en la documentación fotográfica. Figura 2.18. Pieza de cerámica almacenada en el aula Magna. Fotografía realizada por Mercedes Alba

²⁸ Nicola Ladkin, profesora adjunta en Museología en la Texas Tech University, Lubbock, Texas, ha dirigido proyectos arqueológicos y trabajado en museos de Inglaterra y Estados Unidos. Ha sido sucesivamente jefa de laboratorio, directora de las colecciones de antropología, responsable de inventario en el Museo de la Texas Tech University, y es actualmente asociada principal de investigación en el Museo. Ha publicado y presentado ponencias en talleres internacionales como el de Asuán, en Egipto, acerca de la preservación preventiva y la gestión de las colecciones en el marco de la Campaña Internacional de la UNESCO para la creación del Museo de Nubia. (*Biografías de los autores*, 2006)

Según se desarrolla en el escrito, en la gestión de colecciones son fundamentales 3 elementos, el registro, la preservación y la accesibilidad. El registro de las colecciones es importante puesto que obliga a rendir cuentas de la cantidad y la diversidad de los objetos de los cuales es guardián la Universidad, para las generaciones actuales y futuras. La conservación de las colecciones ya que es un aspecto importante y activo y por último el control del acceso a las colecciones a través de la exposición o de la investigación, respondiendo a la misión educativa e interpretativa de la colección.

Como explica Nicola Ladkin el almacenamiento hace referencia tanto al espacio donde son conservadas las piezas de colecciones cuando no son expuestas u objeto de estudio como al mobiliario, los equipos, los métodos y los materiales empleados en locales dedicados al depósito y al estudio de las colecciones museográficas. (Ladkin. N, 2006)

El mobiliario adecuado que se debería utilizar son armarios con estantes de acero galvanizado o esmaltados. Antes de pasar al almacén, los objetos pequeños estables tendrían que ser envueltos y colocados en bolsas PET (son químicamente estables) o depositados en cajas (Euro Containers fig.2.19)²⁹ que los protejan de los daños externos. Las obras de gran volumen o frágiles imposibles de envolver deberían ser ordenadas preferentemente en armarios o estanterías. Es aconsejable dejar un espacio entre los objetos para manipularlos con mayor facilidad. Se tendría que evitar amontonar las piezas de mayor tamaño en los estantes ya que sería más difícil desplazarlos sin dañarlos.³⁰

La preservación, el mantenimiento y la gestión de las colecciones son responsabilidades que debe asumir la Universidad para cumplir su misión de servicio público, puesto que su adecuada gestión permitiría garantizar una protección y una conservación satisfactoria de los bienes de las diversas colecciones que posee el Patrimonio Universitario.

²⁹ Las cajas euro containers se utilizan en todos museos de Europa puesto que tienen unas medidas estándar, son químicamente estables y de gran solidez pese a que no pesan, además se encuentran en diferentes tamaños por lo que facilita su uso en piezas diversas, la ventaja que poseen es que son apilables por lo que así se reduce el espacio de almacenaje. Para mayor información sobre las cajas Euro containers véase: Schoeller Allibert “cajas apilables”. En: shop.schoellerallibert.com [en línea] schoeller allibert 2017, [consulta 22/04/2019]. Disponible: <http://www.schoellerallibert.com/es/productos/cajas-apilables/cajas-norma-europa/>

Vease la documentacion fotografica. Figura 2.19.

³⁰ Para mayor información en cuanto a las formas y el mejor acondicionamiento de un almacén, véase: Stolow, Nathan. *Conservation and exhibitions: packing, transport, storage and environmental considerations*. London. Butterworth, 1987. Pags. 60- 63 / 71 -100.

Capítulo III. Difusión de la Colección Arqueológica.

Una exposición es una forma de comunicación visual que se obtiene a través de los objetos y las obras de arte presentados en una colección, con la ayuda de soportes gráficos e informaciones difundidas mediante paneles, leyendas y carteles que describen cada una de esas piezas. El objetivo de esta, debe ser el de transmitir el mensaje de la presentación o de la exposición en un lenguaje escrito y visual claro y fácil de comprender.

La única exposición que se ha realizado acerca de esta colección, fue en la Capilla de Santa María de Jesús³¹ (fig. 3.1) en la Puerta de Jerez desde el 19 de diciembre 2012 hasta el 26 de enero de 2013, bajo el nombre “Un Museo en la Universidad: Selecciones Arqueológicas de la Universidad de Sevilla”. Esta exposición se realizó con la idea de difundir y dar a conocer parte del material que forma parte de la Colección Arqueológica.

Los comisarios de esta exposición fueron los profesores José Beltrán Fortes y Rosario Huarte, acompañados el día de la inauguración por el Rector de la Universidad Antonio Ramírez de Avellano y la directora del CICUS Concha Fernández. Tras la muestra se realizó un libro - catálogo exponiendo parte de la información histórica sobre las piezas que conforman este conjunto. La información que aparece en las fichas de este catálogo fue obtenida de la página web del Patrimonio de la Universidad, puesto que el inventario, realizado por la profesora María Fernanda Morón de Casto y su equipo, acababa de ser terminado en esas fechas y se utilizó la información para completar las fichas identificativas de las piezas que se expusieron.

La exposición se dividió en tres secciones, por un lado, la historia de las colecciones arqueológicas, donde se explicó el proceso de formación de las mismas, por otro, la historia a través de las diferentes piezas encontradas o donadas a la Universidad y, por último, los bienes arqueológicos de la propia Universidad (fig. 3.2 y 3.3)³².

Durante la muestra, se realizó por parte del CICUS, esta reseña para dar a conocer la exposición al personal de la Universidad y a las personas ajenas a esta. (<https://cicus.us.es/el-miercoles-19-de-diciembre-se-inaugura-la-exposicion-un-museo-en-la-universidad/>).

Esta exposición, se difundió no solo por la página oficial del CICUS y de la Universidad, sino que también fueron los medios de comunicación como el periódico ABC de Sevilla, que comunicaron al público la inauguración de la exposición y realizaron una reseña sobre esta.

³¹ La capilla de Santa María de Jesús de la Puerta de Jerez es propiedad de la Universidad de Sevilla y hasta hace poco la sede del Consejo General de Cofradías y Hermandades. Es el único inmueble que queda del Colegio-Universidad que fundó Maese Rodrigo de Santaella con su propio dinero en 1506, hace ya más de 500 años. Véase la documentación fotográfica. Figura 3.1. Capilla de Santa María de Jesús durante la exposición. Fotografías de Pepe Becerra.

³² Véase la documentación fotográfica. Realizada por Pepe Becerra para su artículo en leyendasdesevilla.blogspot.com>3013/01 (se creó el 18 enero 2013). Figuras 3.2 y 3.3.

Un ejemplo de difusión referente a nivel nacional, y que podría ser utilizado por la Universidad de Sevilla, es el llevado a cabo por la Universidad de Alicante y su Museo (Navarro, R. 2002). Se caracterizan por las actividades que realizan, desde exposiciones temporales, difusión de hallazgos arqueológicos, realización de conferencias, foros de arte y visitas guiadas pero destacan por el diseño de actividades didácticas en torno a las muestras.

La Universidad de Alicante ha destacado puesto que estudian el Patrimonio Histórico Artístico desde diferentes sectores, como el marketing, la publicidad, la sociología y la arquitectura entre otros y no solo desde el punto de vista de las humanidades, la historia y la conservación. Estos estudios ayudan a diseñar estrategias de captación al público, difusión, publicidad que aplican en sus exposiciones, y es esto, lo que les ha llevado a ser referente cultural. Su museo, es de los museos universitarios con mayor número de visitas a nivel nacional y es por esto, que se estudia como ejemplo en los congresos y cursos sobre el Patrimonio Histórico. Sus exposiciones atraen a un público muy variado, cuya franja de edad va desde los escolares a los jubilados, realizan actividades que ayudan al espectador a conocer el proceso de creación de las piezas expuestas, además de ayudar a comprender el momento histórico de estas y así poder tener más información para analizar y entender las piezas.

El objetivo propuesto por la Universidad de Alicante es que todo espectador que acuda a alguna de las muestras realizadas por su museo, salga con un nuevo concepto aprendido, que sea capaz de comprender, gracias a las piezas, un contexto social, histórico y artístico de una época concreta, y para ello hacen uso de diferentes materiales de aprendizaje, como juegos, y diversas actividades.

Capítulo IV. Situación legal de la Colección Arqueológica.

Hasta ahora se ha analizado Colección Arqueológica desde distintos puntos de vista, con la idea de tener una visión de esta lo más completa posible. Se ha realizado un recorrido por la historia de la colección, se han analizado los conjuntos que la forman, estudiando profundizando en su ubicación actual y la forma de almacenaje, y para poder tener una visión completa de este conjunto era necesario realizar un estudio acerca de su situación legal actual.

A lo largo de este capítulo se va a ir comparando la situación actual de la Colección Arqueológica con la Ley 16/1985, del 25 de Junio, de Patrimonio Histórico Español, además de a Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, la Ley 8/2007, del 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, el Catálogo de Bienes Muebles de la Junta de Andalucía y, por último, los Estatutos de la Universidad de Sevilla, con la idea de analizar en qué estado se presenta este conjunto actualmente y con el objetivo de hacer llegar a la Universidad como se encuentran sus bienes hoy en día.

1. Se procederá a analizar esta colección teniendo en cuenta la Ley 16/1985, concretamente el Título V, que se centra en el Patrimonio Arqueológico. Se expondrán primero los artículos y después se analizarán comparándolas con la Colección Arqueológica.

El artículo 42.2 de esta ley dice así: *“ La autorización para realizar excavaciones o prospecciones arqueológicas obliga a los beneficiarios a entregar los objetos obtenidos, debidamente inventariados, catalogados y acompañados de una Memoria, al Museo o centro que la Administración competente determine y en el plazo que se fije, teniendo en cuenta su proximidad al lugar del hallazgo y las circunstancias que hagan posible, además de su adecuada conservación, su mejor función cultural y científica. En ningún caso será de aplicación a estos objetos lo dispuesto en el artículo 44.3 de la presente Ley.”*³³

Analizando con profundidad este artículo, todas las piezas que se encuentran en las vitrinas del departamento y en el laboratorio están catalogadas, inventariadas e informadas en la Administración y además cumplen una función docente con respecto al alumnado de la Universidad. Por otro lado, las piezas que están almacenadas en la llamada “cueva” no han sido catalogadas, ni inventariadas, y actualmente se encuentran ahí depositadas y nadie está realizando un estudio de estas. Son piezas de diversas excavaciones, unas antiguas del siglo pasado y otras más recientes. Hay piezas procedentes de excavaciones, que fueron almacenadas en este lugar por miembros de la Universidad que ya se encuentran alejados de su profesión, ya sea porque están jubilados o por que ya han fallecido, y como durante el tiempo que estuvieron con estos proyectos no dejaron por escrito cual iba a ser el futuro de esas piezas, estas aún continúan aquí almacenadas, sin un plan de estudio, catalogación, intervención o restauración futura.

³³ Para mayor información, Ley 16/1985. de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.«BOE» núm. 155 de 29 de junio de 1985, Referencia: BOE-A-1985-12534 , Jefatura del Estado

Tal y como se expone en el artículo 44.2 *“Una vez comunicado el descubrimiento, y hasta que los objetos sean entregados a la Administración competente, al descubridor le serán de aplicación las normas del depósito legal, salvo que los entregue a un Museo público.”* Esto se aplica a la Universidad, en cuanto a las piezas arqueológicas procedentes del yacimiento de Carmona. Tal y como explicó la secretaria del Departamento de Arqueología, estas piezas se encuentran depositadas en la Universidad para ser estudiadas e incluso alguna de estas intervenida, y tras su estudio se entregarían en el Museo de Carmona puesto que estas piezas se encuentran en la Universidad a modo de depósito temporal.

Haciendo referencia al artículo 45, *“Los objetos arqueológicos adquiridos por los Entes Públicos por cualquier título se depositarán en los Museos o Centros que la Administración adquirente determine, teniendo en cuenta las circunstancias referidas en el artículo 42, apartado 2, de esta Ley”.* Este es el objetivo que tiene la Universidad respecto a las piezas adquiridas en sus excavaciones. La idea de esta institución, es utilizar el material encontrado en las excavaciones como material docente y una vez realizado el estudio de estas piezas, se deberán depositar en los museos correspondiente, como el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla u otros museos de Andalucía, tal y como se hizo con parte del material de la excavación del Carambolo, o las excavaciones de El Coronil.

2. Tras haberse analizado la colección según la Ley 16/1985, a continuación, se procederá a realizar lo mismo con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz, en concreto se analizará el título V, referente al Patrimonio Arqueológico.³⁴

Tal y como expone el artículo 47. 2, *“Son bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía todos los objetos y restos materiales que posean los valores que son propios del Patrimonio Histórico Andaluz y sean descubiertos como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra, obras o actividades de cualquier índole o por azar, todo ello de acuerdo con la legislación del Estado”* tal y como dice, todas las piezas de la colección arqueológica adquiridas por las excavaciones son parte de este patrimonio y se rigen bajo esta ley, por lo que las Colección Arqueológica de la universidad no solo se rige por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 sino también por la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz del 2007.

Haciendo hincapié en el CAPÍTULO II sobre la Responsabilidad acerca del Patrimonio Arqueológico, los artículos que más se vinculan con este tema son los artículos 111 y 112 donde se expone lo siguiente:

“Artículo 111. Responsables. Se consideran responsables de las infracciones:

1. Quienes sean autores materiales y, en su caso, las entidades o empresas de quienes dependan.

Artículo 112. Agravantes y atenuantes.

1. Se consideran circunstancias agravantes:

³⁴ Para mayor información Ley 14/2007. de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Referencia: BOE-A-2008-2494, Comunidad Autónoma de Andalucía, «BOJA» núm. 248, de 19 de diciembre de 2007.

a) La reincidencia en la comisión de infracciones en materia de Patrimonio Histórico. Disposición transitoria cuarta. Posesión de bienes del Patrimonio Arqueológico.

1. En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, las personas físicas y las jurídicas de cualquier naturaleza que posean objetos y restos materiales integrantes del Patrimonio Arqueológico comunicarán su existencia a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, mediante relación detallada que incluya su identificación, descripción, localización y título de adquisición válido en Derecho.

2. Se presume el carácter demanial de aquellos objetos y restos materiales integrantes del Patrimonio Arqueológico cuya existencia no sea comunicada en el plazo y con los requisitos establecidos en el apartado anterior, salvo que se acredite su adquisición por cualquier título válido en Derecho anterior a la fecha de entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, o que, siendo posterior a dicha fecha, traiga causa de otro título válido en Derecho anterior a la entrada en vigor de la citada Ley.”

Tras las entrevistas realizadas acerca del material que forma parte de esta colección, se habló de la situación en la que se encontraban los materiales almacenados en el aula Magna de la Facultad de Filología, tal y como expresó Mercedes Oria Segura, en esta sala se encuentra material previo a la ley de 1985, material el cual aún no se ha decidido qué hacer con él, proveniente de las excavaciones del Sahara y de otros yacimientos en el territorio andaluz, y cuyo futuro está aún sin decidir, mientras tanto siguen estando almacenados en esta sala, a la espera de un plan de intervención, de estudio y una nueva ubicación.

Al haberse relacionado la situación actual de la colección con respecto a estas leyes, tampoco hay que olvidar la existencia de la figura jurídica de Usucapión o Prescripción Adquisitiva, la cual es un modo de adquisición de la propiedad que consiste en adquirir derechos reales que sean susceptibles de posesión mediante la tenencia de la cosa, el ejercicio continuado de un derecho y el transcurso de un tiempo preestablecido por la ley, que está recogido en los artículos 1930 y siguientes del Código Civil Español.

3. El artículo 134, Catálogo e Inventario de Bienes, del capítulo I *El Patrimonio de la Universidad* presente en el Título VI “Régimen Económico y Financiero” de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, recoge lo siguiente:

- *La Gerencia de la Universidad de Sevilla elaborará un catálogo de bienes inmuebles y un inventario de bienes muebles, que mantendrá debidamente actualizados.*
- *Es responsabilidad de todas las unidades administrativas facilitar la información y la documentación necesarias para el mantenimiento del inventario.*

Tal y como se recoge en los Estatutos de la Universidad, uno de los papeles del Gerente es el de realizar el seguimiento de todo el Patrimonio Universitario. El problema actual es que esta función ha recaído en manos de diversas competencias, como el CICUS, el Vicerrectorado de Infraestructuras, el Vicerrectorado Institucional y la secretaria de la Universidad. Son diferentes organismos los que están efectuando esta función, lo que supone que al final esta no se lleve a cabo, como se puede observar, ya que la última actualización y revisión del inventario de todo el Patrimonio de la Universidad fue realizado en 2012.

Conclusiones.

Tras realizar este estudio por las colecciones arqueológicas, se llega a las conclusiones siguientes:

- PRIMERA: es mayor el número de piezas faltantes, que las que actualmente se conservan, basándonos en la cantidad de piezas con las que contaba el Gabinete de Historia Natural y más tarde el Museo Arqueológico de la Facultad de Filosofía y Letras, comparándolo con la cifra total de piezas que componen actualmente esta Colección, se ve claramente que la pérdida es de casi un 70% incluso mayor, pues ha pasado del millar de piezas a las 352 que la conforman hoy.
- SEGUNDA: el principal problema de esta situación es y ha sido la dispersión de la colección, a causa de los traslados que se han ido realizando, además de los préstamos, y el tiempo que algunas piezas han estado almacenadas, lo que ha supuesto un peligro para la salvaguardia del conjunto y se ve reflejado en la pérdida de tantas piezas. A esto hay que unir una falta de un seguimiento anual de las piezas, y la carencia de una actualización del inventario anual, ha ayudado a que esta colección se presente así hoy en día.
- TERCERA: las vitrinas donde se encuentran expuestas las piezas del departamento están desactualizadas, carecen de luz, son oscuras, los cristales no son antirreflejantes por lo que esto afecta a la visualización de las piezas, además de que están ubicadas en zonas que apenas se ven, como es el pasillo interior dentro del departamento.
- CUARTA: se debe tener en cuenta la situación del almacén tras el aula Magna. Aunque muchos profesores no cuenten este material como piezas pertenecientes al Patrimonio Universitario, estas piezas como material arqueológico, sí forman parte de este, por lo que analizando con objetividad el estado de la sala, se tendría que intervenir este almacén de forma inmediata. Es un espacio que se encuentra abandonado y por ello está descuidado.
- QUINTA: la documentación, forma parte del registro para la gestión de colecciones y es una parte fundamental en el plano jurídico, administrativo o de conservación puesto que ofrece información sobre el donante o el origen de las colecciones. Debido a esto es importante realizar la documentación en el momento en el que se adquieren las piezas y se debe ir actualizando con cada intervención que reciba la pieza o cada traslado, puesto que debe estar actualizada. Tal y como hizo Elise Arnold en su inventario, el registro de entrada debe ofrecer el estado descriptivo completo de cada objeto, su clasificación o su identificación, sus dimensiones, su proveniencia (origen y reseña con la mención del lugar de descubrimiento, su antiguo propietario y su forma de adquisición), el número de inventario y el lugar de almacenamiento. También puede incluir una foto o cualquier otro dato pertinente. (Roberts. A, 2006)

- SEXTA: Como explica Simó Gornés, “el principal problema que padece la difusión de la labor que se realiza sobre nuestro Patrimonio Arqueológico está en la no publicación de las memorias de excavación. Si bien, la divulgación científica funciona a nivel de artículos en diversas revistas nacionales e internacionales, es difícil asistir al nacimiento de este tipo de monográficos.” (Simó Gornés, 1997)

A modo de guión con la idea de resumir los resultados de este estudio se debería concluir exponiendo las carencias de esta colección, antes de exponer las recomendaciones para solventar esta situación.

- A. Disminución del Patrimonio Arqueológico Universitario, debido a la pérdida de piezas por la falta de un seguimiento continuado de las colecciones.
- B. Desactualización de los materiales de exposición y almacenaje.
- C. Abandono del espacio de almacenaje tras las gradas del Aula Magna.
- D. Falta de un inventario catálogo actualizado y completo de todas las piezas que componen esta colección.

Por otro lado, como recomendaciones para mejorar y resolver la situación de la colección se deberían seguir los siguientes puntos.

- A. Realizar la búsqueda de todas las piezas que conforman este conjunto.
- B. Llevar a cabo un inventario con la mayor información posible y actualizar la información de la página web del Patrimonio, tal y como exigen los Estatutos de la Universidad.
- C. Adecentar la zona de almacenaje, añadiendo mas luces en la sala, adquiriendo mas estanterías para apilar y hacer uso de las cajas Euro formato (reducen el espacio y pueden contener varias piezas en su interior).
- D. Actualizar el etiquetado de las piezas (estanterías del Departamento de Arqueología).
- E. Finalizar los estudios de las piezas, para que puedan ser trasladadas a los museos o centros que la administración determine.

Apéndices

Documentación fotográfica



Figura 1.1 vista de una de las galerías del Museo Gabinete de Historia Natural con la ordenación de Calderón en los años 80 del siglo XIX. Fototeca US (ref. 3-6730). Fotografía: J. M. González Nandin, 1926

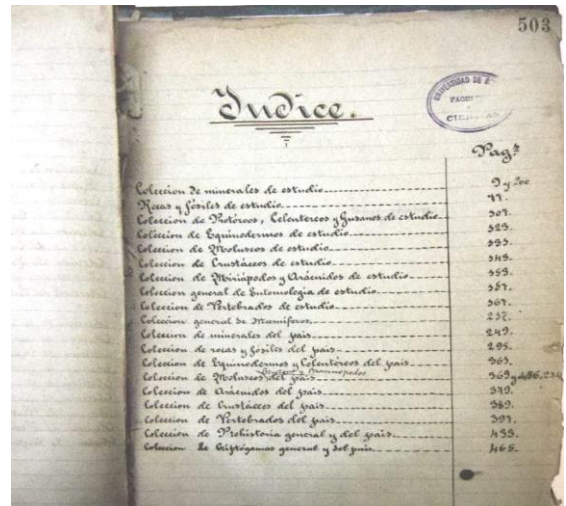


Figura 1.2 Índice del Inventario del Gabinete de Historia Natural (1884). Museo de Ciencias Naturales USE. Fotografía: M. T. Henares, 2012

UNIVERSIDAD DE SEVILLA PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO UNIVERSIDAD DE SEVILLA Créditos | Contacto | Enlaces

Inicio | Historia del Patrimonio | Catálogo de Bienes | Localización | Conjuntos y Colecciones | Exposiciones | Conservación | Búsquedas | SERVICIOS Ayuda ?

Catálogo de bienes

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">Arqueología (352)Arquitectura (43)Audiovisuales (1)Cerámica (61)Dibujo (374)Epigrafía (1)Escultura (542)Etnografía (38)Fotografía (63)Fotografía Digital (1)Fuente (1)Grabado (1)Impresión Digital (5)Instalación (2)Instrumental científico (253)Jardines (1) | <ul style="list-style-type: none">Máquinas (5)Metalería (17)Mobiliario (95)Modelo anatómico (526)Mosaico (1)Música (10)Numismática (43)Obra Gráfica (178)Orfebrería (28)Pintura (798)Relieve Cerámico (1)Retablo (8)Tejido (8)Videocreación (1)Vidrio y Cristal (4)Obras no asignadas a ningún catálogo (112) |
|--|---|--|

mapa web | aviso legal | web accesible | acceso restringido

Figura 1.3 Catálogo de bienes de la página web de Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad de Sevilla, realizado por el equipo de la conservadora María Fernanda Morón de Castro. Imagen tomada a partir del portal de web (<http://www.patrimonioartístico.us.es>)



| | |
|--------------------------------------|--|
| Nº Catálogo | CAUS-262 |
| Tipología | Arqueología |
| Denominación | Candil de piqueta |
| Cronología II | Medieval islámico |
| Parte de serie, colección o conjunto | Colección Arqueológica |
| Medidas | Longitud: 13 cm; altura: 6,8 cm; diámetro del borde: 4,5 cm |
| Técnica | Torno |
| Decoración | Goterones con vedrío verde |
| Color | Anaranjado claro |
| Tratamiento | Engobe |
| Forma | Candil de piqueta de borde ligeramente saliente y untado, cuello corto y estrangulado, cazoleta grande lenticular achatada con arista marcada en la carena, piqueta de sección oval y base plana. Falta el asa que parte desde el gollete. |
| Materiales | Cerámica |
| Centro | Laboratorio de Patrimonio Histórico-Artístico |
| Autor catalogación | Ana Duran Jerez |

Figura 1.4 Extracto del inventario de la página web de Patrimonio de la Universidad. Ficha técnica de una de las piezas que conforman el Conjunto Arqueológico de la Universidad.



Figura 2.1 Piezas de la Colección Egipcia. Fotografía realizada para la exposición en la Capilla de Santa María de Jesús en la Puerta de Jerez, por Pepe Becerra en 2013.

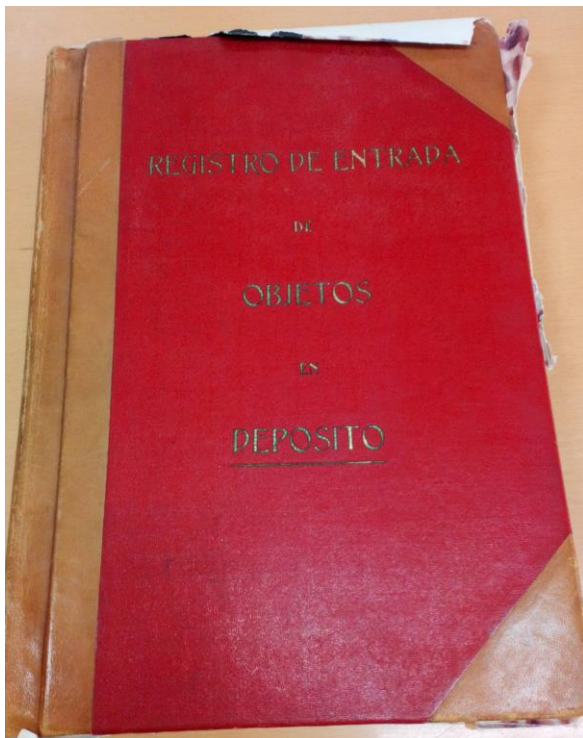


Figura 2.2 Portada del libro del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Registro de entrada de objetos en depósito. Fotografía realizada por Mercedes Alba

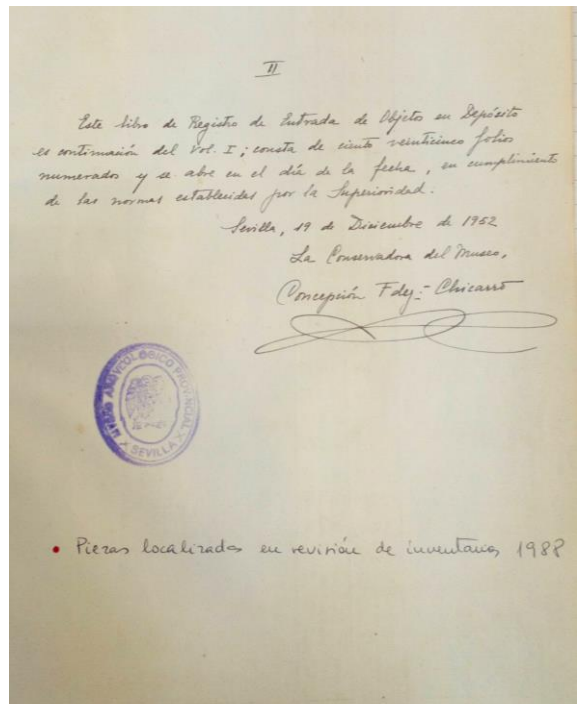


Figura 2.3 Libro registro de entrada de objetos en depósito. Sevilla 19 de Diciembre de 1952. Conservadora del Museo Concepción Fernández Chicarro. Fotografía realizada por Mercedes Alba

| FECHA DEL DEPOSITO | NOM. DEL DEPOSITO | NOM. DEL DEPOSITARIO (DUEÑO) | DESCRIPCION DEL OBJETO | DIMENSIONES | CONSERVADOR | PROCEDENCIA | PROPIETARIO O DEPOSITANTE | Núm. del Expediente | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------|-------------|-------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------|
| 2 de Julio de 1956 | 5.204 | | Foto de sepulcro en certero redondo | Long. 0'165m | Foto | Carmena (Sevilla) | Epoca Aquitanica (siglo III) | | De la (Sevilla) (Sevilla) |
| " | 5.212 | | " | Long. 0'165m | " | " | " | " | " |
| " | 5.213 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.214 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.215 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.216 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.217 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.218 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.219 | | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.210 | | de arquite vidriado en morado | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.211 | 7.206 | Mosaico-cubierta de Hércules e Hyllax | " | " | " | " | " | " |
| 22 de Abril 1957 | 5.212 | 4.778 | Luja de oro de Fernando VI, 1750 | Mod. 0'236 | " | Huelva (Sevilla) | Delgado Bruni, sig. XVIII | | de Sevilla |
| 4 de Julio 1958 | 5.213 | 4.777 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.210 | 4.780 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.215 | 4.781 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.216 | 4.782 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.217 | 4.783 | Carlos III 1770 | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.218 | 4.784 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.219 | 4.785 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.220 | 4.786 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.221 | 4.787 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.222 | 4.788 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.223 | 4.789 | " | " | " | " | " | " | " |
| " | 5.224 | 4.790 | " | " | " | " | " | " | " |

Figura 2.4 Inventario de registro de objetos en depósito del Museo Arqueológico de Sevilla. Bien depositado por el Delegado de Excavaciones Arqueológicas del Distrito Universitario. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.5 Fotografía del actual Laboratorio de Patrimonio Histórico que se encuentra en la sala del CICUS, en el edificio de la Real Fabrica de Tabacos. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.6 Estantería de madera del Laboratorio de Patrimonio del CICUS. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.7 Diversos tipos de estanterías metálicas que se encuentran en el Laboratorio de Patrimonio. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.8 Depósito en el Laboratorio de Patrimonio que se encuentra en la sala del CICUS. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.9. Diversidad de piezas que se encuentran almacenadas en estas estanterías vitrinas del Laboratorio de Patrimonio. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.10 Inventario realizado por Elise Arnold, que se encuentra en el Laboratorio de Patrimonio Histórico. Fotografía realizada por Mercedes Alba

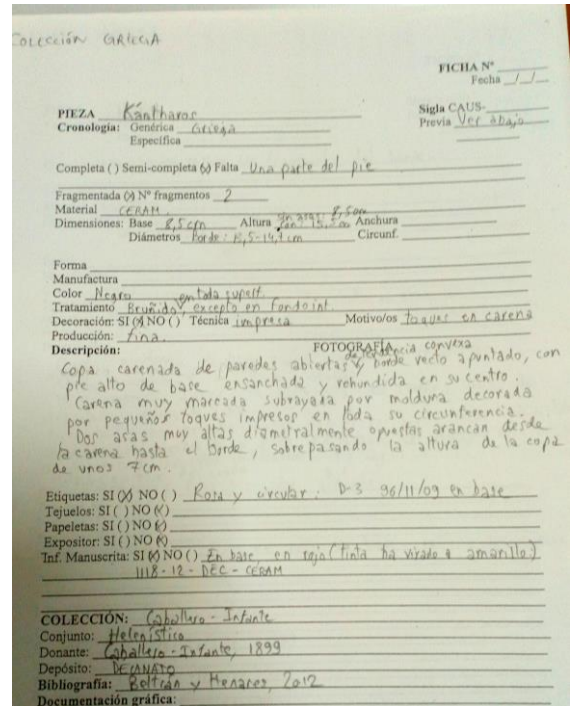


Figura 2.11 Piezas de la Colección Griega, extracto del inventario realizado por Elise Arnold, que se encuentra en el Laboratorio de Patrimonio. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.12 Estanterías del Departamento de Prehistoria y Arqueología en la Facultad de Geografía e Historia. Estanterías dedicadas a las piezas arqueológicas de Acosta, Pellicer y Vallespí. Fotografía realizada por Mercedes

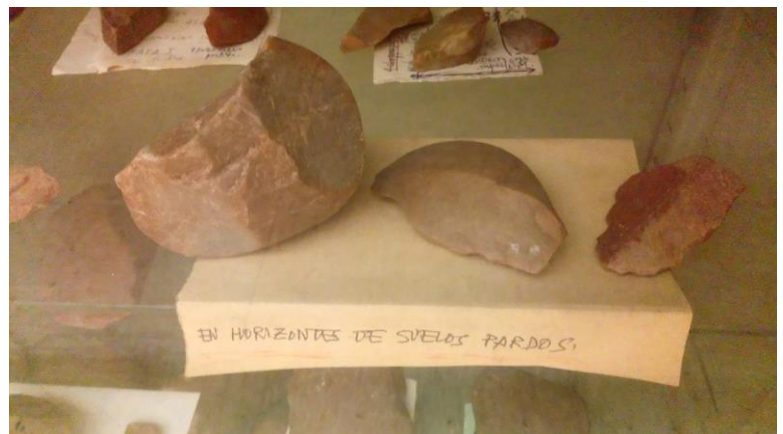


Figura 2.13 Piezas de la estantería del Departamento de Prehistoria y Arqueología. Cartela identificativa realizada en papel. Información mínima que se conserva de estas piezas. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.14 Espacio que se encuentra tras las gradas del Aula Magna de Filología, denominado "La Cueva", es un espacio utilizado como almacén temporal. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.15 Estantería horizontal que se encuentra en este espacio. La sala solo cuenta con 5 estanterías, 3 verticales de metal una vertical de madera y esta horizontal además de una mesa supletoria desmontable. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.16 Conjunto de cajas provenientes de diversas excavaciones que se encuentran almacenadas en el Aula Magna de Filología. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.17 Fotografía detalles de alguna de las cajas de expediciones. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.18 Fotografía de una de las piezas que se encuentran depositadas en este espacio. Fotografía realizada por Mercedes Alba



Figura 2.19 Material de almacenaje apilable de diferentes tamaños. Químicamente estables y resistentes a ácidos y álcalis, aptas para el transporte. Fotografía obtenida AUER Packaging, *Productos.Eurocontenedor cerrado* [en línea], disponible en: <http://www.auer-packaging.com/es/es/Eurocontenedor-cerrado.html>



Figura 3.1 Fotografía de la Capilla Santa María de Jesús, en la Puerta de Jerez, el día de la inauguración de la exposición. Fotografía realizada por Pepe Becerra.



Figura 3.2 Piezas del antiguo Gabinete de Historia Natural que fueron expuestas en la exposición de la Capilla de Puerta de Jerez, actualmente estas piezas se encuentran en el Departamento de Prehistoria y Arqueología. Fotografía realizada por Pepe Becerra.



Figura 3.3 Piezas seleccionadas para la exposición de la Colección Arqueológica en la Capilla de la Puerta de Jerez. Fotografía realizada por Pepe Becerra.

Encuesta

- 1- ¿Sabe de la existencia sobre este “almacén” ?(señalar con una X)
Sí () No()
- 2- ¿Conoce su estado actual?
Sí () No()
- 3- ¿Ha hecho uso en el último año de él?
Sí () No()
- 4- ¿Sabe qué tipo de piezas alberga?
Sí () No()
- 5- ¿Conoce la procedencia de estas piezas?
Sí () No()
- 6- ¿Sabe cuál es la razón por la que aun se almacenan aquí piezas?
Sí () No()
- 7- ¿Conoce a algún profesor que haya dejado, depositado, cajas aquí?
Sí () No()

- 8- Si sabe a qué yacimientos o excavaciones pertenecen las cajas, ¿podría indicarlo aquí?

- 9- Si conoce quienes son los depositantes de las piezas, ¿podría indicarlo aquí?

Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco. *Historia de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. 1991.

Beltran Fortes, José ,Fernandez Martinez, Concepción, y Huarte Cambra, Rosario. *Un Museo en la Universidad: Colecciones Arqueológicas de la Universidad de Sevilla (Siglos XIX y XX)*. Sevilla: Centro de Iniciativas Culturales Universidad de Sevilla, 2012.

Biblioteca Complutense Medicos Historicos. (U. c. Madrid, Editor) (2008). Recuperado el 29 de 04 de 2019, de webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1472

Biografías de los autores En: Thévenot, J (coord) *Cómo administrar un museo: Manual practico*. [en línea]. Paris : Unesco, ICOM 2006, , PP 55-91 [Consulta15/04/2019] . Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147854s.pdf>

Calderón y Arana, S. (1897). "Nota Necrológica"[Antonio Machado y Nuñez, in memoriam]. *Actas de la SEHN*, XXVI: 136-142.

Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia, Madrid, 2009.

Domínguez, C., Estepa, J., Cuenca, J. M^a. (EDS) *El Museo: Un espacio para el aprendizaje*. Huelva 1999.

Falcón, T., Bernales, J., Valdivieso, E. y Sanz, M. J. y otros: *Patrimonio Artístico y Monumental de las Universidades Andaluzas*. Sevilla, 1992

Falcón, T.[Comisario], Morón de Castro, M.F. [Subcomisaria], Sánchez Mantero, R., Arquillo, F., Caracuel, R., Domínguez, A., González, J. M., Laguna, T., López, M.T., Ruiz, R. y Sanz, M. J.: *Catálogo de la exposición Universitas Hispalensis. El Patrimonio de la Universidad de Sevilla*. Sevilla, 1995

Falcón, T. (Comisario) Arquillo, F. Ruiz de Lacanal, M. D.: *Catálogo de la exposición El patrimonio recuperado de la Universidad de Sevilla*. Sevilla, 1997

Fondo documental de Collantes. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Guía de Sevilla. Asociación Española para el progreso de las Ciencias. VI congreso (Mayo de 1917). Dedicado a los Congresistas por el Comité Local. Sevilla, Gironés. (1917:93-94).

Henares Guerra, Maria Teresa, Beltrán Fortes, José y Escacena Carrasco, José Luis. *Las colecciones arqueológicas de la Universidad de Sevilla (1850- 1950)*. Estudio historiográfico y arqueológico. Universidad de Sevilla, 2016. Pg 395 – 406

Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Recuperado el 29 de 04 de 2019, de Real Academia de la Historia: (2018). Disponible en: dbe.rhs.es/biografias/10881/juan-de-mata-carriazo-y-arroquia

Ladkin, Nicola “*Gestión de las colecciones*”. En: Thévenot, J (coord) *Cómo administrar un museo: Manual practico*. [en línea]. Paris : Unesco, ICOM 2006, PP 17-31 [Consulta 15/04/2019]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147854s.pdf>

Ley 8/2007, de 5 de Octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, Referencia: BOE-A-2007-18779.

Ley 14/2007. de 26 de Noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Referencia: BOE-A-2008-2494, Comunidad Autónoma de Andalucía, «BOJA» núm. 248, de 19 de diciembre de 2007.

Ley 16/1985. de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. «BOE» núm. 155 de 29 de junio de 1985, Referencia: BOE-A-1985-12534 , Jefatura del Estado.

Lorenzo Morilla, J. (1992). *La creación del Museo Arqueológico de Sevilla*. Revista de Historia del Arte , 139-145. [consulta 15/04/2019]. Disponible: <http://upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/atricio4/13.pdf>

Michalsky, S. “ Preservación de las colecciones.” En: Thévenot, J (coord) *Cómo administrar un museo: Manual practico*. [en línea]. Paris : Unesco, ICOM 2006, PP 55-91 [Consulta 15/04/2019]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147854s.pdf>

Moron de Castro, M^ªF. (2012). “Conjuntos y Colecciones” . En: *Patrimonio Historico-Artistico de la Universidad de Sevilla*: [En línea] ,[consulta 29 de 04 de 2019]. Disponible en : <http://www.patrimonioartistico.us.es/lista.jsp?page=loc&buscando=true&loc1=ME&campo=localizacion>

Navarro Mondejar, R.(2002) Museo de la Universidad de Alicante (MUA) Propuestas didacticas. En *Actas de los XIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* por José Manuel Iglesias Gil (coord): (PP 149 -160) Cantabria 2003.

Nuñez, A. M. (1857). *Catálogo de los peces que habitan o frecuentan las costas de Cádiz y Huelva, con inclusion de los del rio Guadalquivir* . Sevilla.

Roberts, Andrew "Inventarios y Documentación". En: Thévenot, J (coord) *Cómo administrar un museo: Manual práctico*. [en línea]. Paris : Unesco, ICOM 2006, PP 31-51 [Consulta 15/04/2019]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147854s.pdf>

Schoeller Allibert "*cajas apilables*". En: shop.schoellerallibert.com [en línea] schoeller allibert 2017, [consulta 22/04/2019]. Disponible: <http://www.schoellerallibert.com/es/productos/cajas-apilables/cajas-norma-europa/>

Stolow, Nathan. *Conservation and exhibitions: packing, transport, storage and environmental considerations*. London. Butterworth, 1987. Pags. 60- 63 / 71 -100.

Seco, M. (2000). *La Colección Egipcia de la Universidad Hispalense*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Simó Gornés (2002). La difusión del Patrimonio Arqueológico: ¿Una asignatura pendiente? En *Actas de los VIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2002)* por José Manuel Iglesias Gil (coord): pg 152. Cantabria 2003.